

Octubre del diecisiete: Amnistía

Quien teme hablar de algo, suele salir perdiendo en ello. La pregunta "¿Es legítimo que PSOE y Sumar se piensen una amnistía para conseguir el apoyo de Junts a la investidura de Sánchez?" está mal planteada. La amnistía a las personas perseguidas por las movilizaciones sociales republicanas en Cataluña, especialmente las del 1 y 3 de octubre de 2017, es de justicia y debe aplicarse lo antes posible. La mejor forma de minimizar los daños causados por los aspavientos del PP y de algunos barones del PSOE es defenderla. No se trata de amnistiar por cualquier delito a las/los "nacionalistas catalanes", se trata de amnistiar a las personas encausadas por aquel conflicto, completando la tarea tras la abolición de un delito de sedición que no perseguía al "golpismo" (no existió, como reconoció el tribunal al absolver a Junqueras y compañía del delito de rebelión) sino a las movilizaciones sociales, con penas desmesuradas. Si hacer justicia conlleva una mejor convivencia -dañada desde que el PP y el TC impusieron a Cataluña un Estatut que no es el suyo ni el aprobado por las Cortes españolas- y facilita formar un gobierno sin Feijóo y sin Abascal, bien, pero no es esa su razón. Amnistía sí, porque es justa.

¿Es legal? Sí, la Constitución prohíbe los indultos generales, pero la amnistía no es indulto. Lo explica la propia RAE: indulto es "Gracia por la cual se anula la pena impuesta por un delito, o se conmuta por otra menor' (...) No debe confundirse con amnistía ('derogación retroactiva de la consideración de un acto como delito')". Junqueras fue indultado porque ya estaba condenado. Ahora hay cientos de personas encausadas pero no condenadas. Es legal una amnistía para las movilizaciones del 1 y 3 de octubre, u otros actos ligados al intento pacífico de una vía republicana democrática bloqueada desde que el Estatut fue usurpado.

Si defiendes lo que piensas, podrás convencer. Si no te atreves, se pensará que tienes algo que esconder. ¡Amnistía ahora! Hacerlo sin tapujos sería además la mejor manera de no depender durante toda una legislatura de un Junts que en cualquier momento puede votar con el PP contra los derechos sociales, como hacía CiU.

Sería un paso. Solo un paso. Pues no hay posibilidad de una articulación razonable de España sin un proyecto (con)federalista.

A. M.